

Guayaquil, 28 de Agosto del 2013

Señorita
Johanna Sussety Alejandro Tapia
Ciudad.

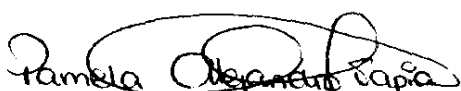
De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la compañía anónima denominada **COBRANZAS & GESTIONES CORPORATIVAS S.A. COGESCORP**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período estatutario de tres años.-

En el desempeño de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individual, conforme lo determina el artículo vigésimo del estatuto social de la compañía, constando sus demás atribuciones en el artículo vigésimo primero del cuerpo normativo antes indicado.-

El estatuto social de la compañía consta en la Escritura Pública de su constitución, la cual se otorgó ante el señor Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 19 de Julio del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Agosto del 2013.-

Cordialmente,


PAMELA ALEXANDRA ALEJANDRO TAPIA
SECRETARIA DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de Gerente General que se me ha designado por el presente instrumento.
Guayaquil, 28 de Agosto del 2013.-


JOHANNA SUSSETY ALEJANDRO TAPIA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 41.643
FECHA DE REPERTORIO: 11/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COBRANZAS & GESTIONES CORPORATIVAS S.A. COGESCORP**, a favor de **JOHANNA SUSSETY ALEJANDRO TAPIA**, de fojas **128.724 a 128.726**, Registro Mercantil número **17.649**.

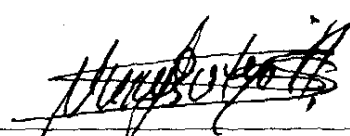
ORDEN: 41643

•••••

•••••

•••••

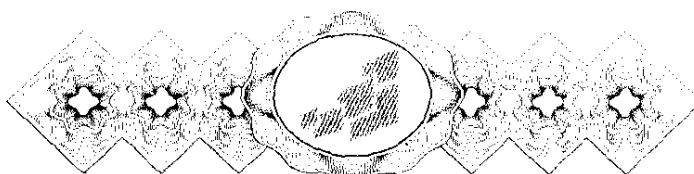
•••••


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 13 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0658936

IMP 10M. 02